|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**  **41ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICA UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2022**  **INDONESIA** |

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Indonesia.

Saludamos los avances producidos en aspectos legislativos tan importantes como la Ley contra la violencia sexual, aprobada este 2022, que considera como formas de violencia, entre otras, el matrimonio forzado, la violencia sexual por medios electrónicos y la violación conyugal.

Nos preocupa el aumento de arrestos de personas defensoras de los derechos humanos, periodistas y activistas. España recomienda **(1)** la revisión y modificación, acorde con estándares internacionales, de aquellas leyes que en la actualidad imponen restricciones indebidas a la sociedad civil y medios de comunicación. **(2)** reforzar la tutela judicial efectiva para garantizar el acceso de toda la población a una justicia segura en caso de ataque o intimidación.

En materia de violencia de género, recomendamos **(3)** impulsar la coordinación entre las administraciones para avanzar en la protección de mujeres y niñas, especialmente en situaciones sociales conflictivas, a través de la armonización de la legislación interna con los mecanismos internacionales y la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención CEDAW.

Por último, recomendamos **(4)** el establecimiento de una moratoria en la aplicación de la pena de muerte como primer paso hacia su abolición y **(5)** la implementación de un mecanismo de conmutación de pena para los condenados a muerte, además del mecanismo de clemencia por parte del Presidente.